

7889 *ORDEN de 25 de marzo de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20. 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

SERVICIOS CENTRALES

Dirección General de Planificación Sanitaria

Denominación del puesto: Consejero Técnico. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 1.184.136 pesetas. Requisitos adscripción, AD: AE; Grupo: A. Tipo de puesto: N. Especificación del puesto: Licenciado en Ciencias Económicas. Experiencia en gestión económica y presupuestaria.

Dirección General de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores

Denominación del puesto: Secretario/a Director General. Número de puestos: Dos. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico anual: 416.340 pesetas. Requisitos adscripción, AD: AE; Grupo: C/D. Tipo de puesto: N. Especificación del puesto: Funciones propias de Secretaría (archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, etc.). Disponibilidad horaria. Experiencia en archivo y documentación. Conocimientos de Mecanografía y Taquigrafía. Conocimientos de tratamiento de textos, manejo de ordenador. Experiencia en puesto similar.

7890 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de plazas de carácter directivo de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por el sistema de libre designación.*

Establecidas en las plantillas correspondientes de las Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de la Salud, las estructuras de los equipos directivos de Atención Primaria y Asistencia Especializada, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 34 cuatro, 1.b), y 34 cuatro, 2, de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, que regulan el procedimiento de selección de puestos vacantes de carácter directivo, se acuerda anunciar la provisión, por libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Resolución, con arreglo a las siguientes.

Bases

1. Características generales

1.1 La relación de puestos vacantes es la que se recoge en el anexo de la presente Resolución.

1.2 El régimen retributivo es el fijado en el Real Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, dependiendo la cuantía de los diferentes conceptos del grupo o categoría al que pertenezca el puesto de trabajo, que en todo caso será fijada presupuestariamente para cada ejercicio económico.

1.3 El tipo de dedicación es de carácter exclusivo, siendo el desempeño del puesto incompatible con el ejercicio de cualquier otra actividad pública o privada, según lo previsto en la legislación vigente sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Requisitos generales:

2.1.1 Tener la nacionalidad española.

2.1.2 Tener la condición de personal estatutario de la Seguridad Social o personal funcionario incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, y en las Leyes de Función Pública de las Comunidades Autónomas.

2.1.3 No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas profesionales o de la Seguridad Social.

2.2 Requisitos específicos:

2.2.a) Area o División de Gerencia:

Pertenencia a Cuerpo, Escala o categoría del grupo A.

2.2.b) Area o División Médica:

Pertenencia a Cuerpo, Escala o categoría del grupo A. Titulación de Licenciado en Medicina y Cirugía.

2.2.c) Area o División de Gestión y Servicios Generales:

Pertenencia a Cuerpos, Escalas o categorías de los grupos A o B.

2.2.d) Area o División de Enfermería:

Pertenencia a Cuerpos, Escalas o categorías del grupo B. Titulación de Diplomado en Enfermería, ATS, Practicante, Matrona, Enfermera o Fisioterapeuta.

Los requisitos previstos en este punto serán exigidos para los puestos de Dirección y Subdirección correspondientes a cada una de las Areas o Divisiones.

3. Presentación de solicitudes

3.1 Los interesados en participar en la convocatoria, dirigirán su solicitud a la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones (Subdirección General de Personal Estatutario), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014 Madrid.

3.2 El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por un funcionario de Correos antes de su certificación, tal como señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.3 En la solicitud se recogerán los siguientes datos:

a) Datos personales.

b) Historia profesional, de extensión no mayor a dos folios, en la que se resuma la formación académica, la experiencia profesional y de gestión sanitaria, así como aquellas otras circunstancias (estudios, cursos, etcétera), que el candidato desee poner de manifiesto.

c) Si se solicita más de una plaza, se relacionarán las mismas según el orden de preferencia.

4. Norma final

Los puestos podrán declararse desiertos por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para su desempeño.

Madrid, 26 de marzo de 1991.-El Subsecretario.-P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO

ASISTENCIA ESPECIALIZADA

División Gerencia

Una plaza de Director Gerente de Asistencia Especializada (Categoría 4). Centro de Gasto 0207. Hospital de Hellín (Albacete) (Nivel 29). Complemento específico anual: 1.340.100 pesetas.

División Gestión y Servicios Generales

Una plaza de Director de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada (Categoría 4). Centro de Gasto 0907. Hospital «Santiago Apostol» de Miranda de Ebro (Burgos) (Nivel 27). Complemento específico anual: 1.218.264 pesetas.

Una plaza de Director de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada (Categoría 2). Centro de Gasto 4605. Centro Nacional de Dosimetría de Valencia (Nivel 27). Complemento específico anual: 2.253.792 pesetas.

División Médica

Una plaza de Director Médico de Asistencia Especializada (Categoría 4). Centro de Gasto 0907. Hospital «Santiago Apostol» de Miranda de Ebro (Nivel 28). Complemento específico anual: 1.218.264 pesetas.

Una plaza de Director Médico de Asistencia Especializada (Categoría 3). Centro de Gasto 4201. Hospital General de Soria (Nivel 28). Complemento específico anual: 1.705.572 pesetas.

ATENCIÓN PRIMARIA

División Gerencia

Una plaza de Director Gerente de Atención Primaria de Burgos (Categoría 2). Centro de Gasto 0906 (Nivel 29). Complemento específico anual: 1.340.100 pesetas.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

7891 *ORDEN de 22 de marzo de 1991 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios, a que se refiere la convocatoria, se detallan en anexo.

Segunda.—Los funcionarios que reúnan los necesarios requisitos podrán presentar sus solicitudes, ante la Subsecretaría del Departamento, dentro del plazo de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas las circunstancias personales y administrativas del interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que deseara aducir.

Tercera.—Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde presten servicio y, si fuesen requeridos al efecto, tendrán que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 22 de marzo de 1991.—P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequiera de Fuentes.

ANEXO

Puesto de trabajo: Consejero técnico (Área de Asuntos Culturales de la Oficina del Comisario General en España para la Exposición Universal de Sevilla 1992). Nivel: 28. Complemento específico: 1.374.876 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado, grupo A. Localidad: Sevilla.

Puesto de trabajo: Secretario de Director general (Unidad de Apoyo del Secretario General de la Oficina del Comisario General en España para la Exposición Universal de Sevilla 1992). Nivel: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado, grupos C/D. Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

7892 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se declaran concluidos los procedimientos y la no provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

Convocada a concurso libre por resolución de la Universidad de Alcalá de Henares, de fecha 3 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» del Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, y no habiéndose adjudicado al candidato presentado,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluidos los procedimientos y la no provisión de la plaza anteriormente referenciada.

Alcalá de Henares, 18 de febrero de 1991.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

7893 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se declaran concluidos los procedimientos y la no provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad de «Física Aplicada».*

Convocada a concurso libre por Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares, de fecha 5 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 17), una plaza del Cuerpo de Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada», del Departamento de Física, y no habiéndose adjudicado a ninguno de los candidatos presentados,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluidos los procedimientos y la no provisión de la plaza anteriormente referenciada.

Alcalá de Henares, 18 de febrero de 1991.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

7894 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1991, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 17 de enero de 1991, por la que se nombran las Comisiones de plazas de Profesorado Universitario.*

Advertido error en la Resolución de este Rectorado de 17 de enero de 1991, por la que se nombran las Comisiones de plazas de Profesorado Universitario, convocadas a concurso por Resolución de 13 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), en aplicación del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, este Rectorado dispone las siguientes rectificaciones en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrero:

En la página 5616, plaza TU 005. Área: «Electromagnetismo», Comisión suplente: Vocal primero, don José Ignacio Iñiguez de la Torre Bayo, donde dice: «Profesor titular», debe decir: «Catedrático de Universidad».

En la página 5618, plaza TEU 005. Área: «Tecnologías del Medio Ambiente». Comisión titular: Vocal tercero, don Aurelio Félix Hernández Muñoz, donde dice: «Catedrático de Escuela Universitaria», debe decir: «Catedrático de Universidad».

Comisión suplente: Vocal segundo, don Miguel García Fuentes, donde dice: «Profesor titular de Escuela Universitaria», debe decir: «Profesor titular de Universidad».

Vocal tercero, don Fernando Sanz Fernández de Córdoba, donde dice: «Profesor titular de Escuela Universitaria», debe decir: «Profesor titular de Universidad».